

FORO:

Acciones para lograr
escuelas **100% libres**
de comida chatarra



Campaña de comunicación:

- a) Proceso de construcción
 - b) Objetivo
 - c) Audiencias y materiales informativos
 - d) Proceso de validación de los materiales informativos
 - e) Materiales informativos: contenidos
-



Proceso de construcción

La campaña de comunicación se realizó de forma metodológica, utilizando los resultados de la investigación exploratoria de 2017.



Objetivo de la campaña

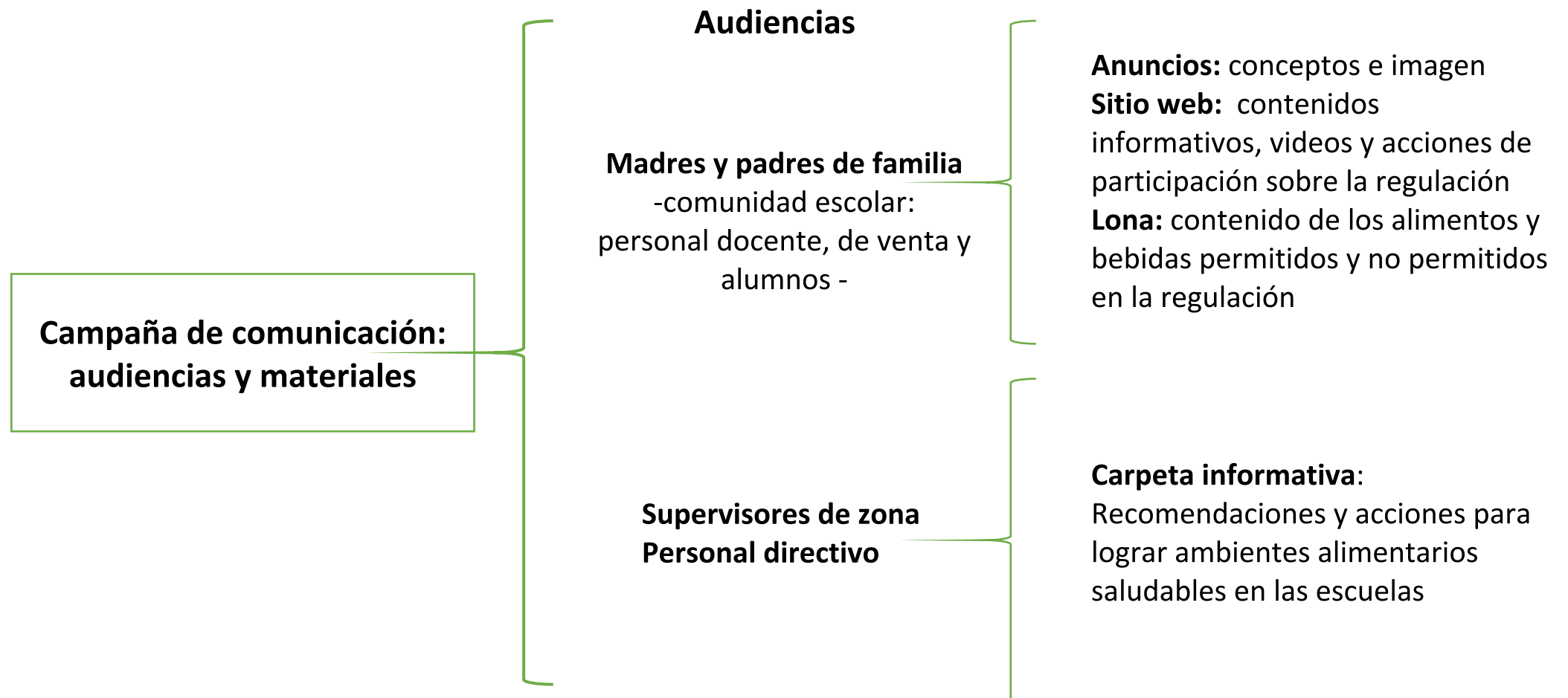
Aumentar el conocimiento e incentivar la adopción de acciones para mejorar la aplicación de la regulación en las escuelas **a través del uso de materiales informativos dirigidos** a la comunidad escolar y así, **contribuir a mejorar los ambientes alimentarios en las escuelas a favor de la infancia en México.**



Audiencias y materiales

informativos

La campaña de comunicación será en formato digital, y el conjunto de materiales informativos serán dirigidos principalmente a supervisores de zona, personal directivo y madres y padres de familia



Validación de los materiales

Se realizó un método de validación del diseño y contenido del conjunto de materiales informativos del plan de comunicación.



Materiales informativo

- a) Anuncio-imagen de la campaña
 - b) Lona informativa
 - c) Carpeta informativa
 - d) Sitio web
 - e) Difusión de los materiales
-



Materiales informativos: contenidos

Anuncio

Objetivo

Promover que las **escuelas sean espacios libres de comida chatarra por los daños que causan a la salud** y al mismo tiempo, **incentivar el consumo de alimentos naturales y tradicionales.**

Incentivar el conocimiento de la existencia y contenidos de regulación actual



Da a conocer la necesidad de prevenir y controlar la problemática de obesidad y la importancia de crear escuelas saludables



Materiales informativos: contenido

Lona informativa

Objetivo:

Informar a todos los actores de la comunidad escolar sobre la existencia de la regulación y los alimentos permitidos y no permitidos para la venta y consumo en las escuelas

¿Conoces los alimentos y bebidas permitidos y no permitidos para la venta en las escuelas primarias?

Según la regulación actual publicada en el Diario Oficial de la Federación desde el 2014

Frutas y verduras: si son de temporada, mejor



Cereales integrales



Leguminosas secas y oleaginosas



Agua natural sin azúcar



La única fuente saludable de hidratación es el agua simple

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO PERMITIDOS



- Una alimentación saludable mejora el desempeño escolar y la salud de la infancia.
- Al cumplir con la regulación estamos creando escuelas saludables.



 **mi escuela
saludable.org**

Por su salud, hagamos cumplir la ley

Conoce más sobre la regulación:
Diario Oficial de la Federación 2014
<https://miescuelasaludable.org/>



Materiales informativos: contenidos

Carpeta informativa

Objetivo

Ampliar los conocimientos sobre la existencia, contenidos, funciones y roles de instituciones, autoridades escolares y comunidad escolar sobre la regulación de la venta de alimentos y bebidas en escuelas, y así **crear escuelas saludables**



Materiales informativos: contenidos

Carpeta informativa

Sección 1. Los ambientes alimentarios en escuelas de México

Se describe la importancia de **garantizar** el cumplimiento de los derechos a una alimentación saludable y acceso al agua en las escuelas para lograr **construir ambientes escolares saludables como espacios clave** para prevenir los problemas de malnutrición y así, **potenciar el desarrollo cognitivo**.

La niñez necesita una buena alimentación en las escuelas, no solo para su salud y nutrición sino también para el desarrollo de destrezas y un buen aprendizaje.

Los siete elementos claves para tener ambientes escolares saludables

La presencia o ausencia de estos siete elementos determina si el entorno escolar facilita el acceso y disponibilidad de alimentos y bebidas adecuados para proteger los derechos de la infancia y promover estilos de vida saludables



1 Vender frutas y verduras diario



2 No vender alimentos ultraprocesados



3 No vender refrescos ni bebidas azucaradas



4 Proveer agua de calidad para beber



5 Contar con un Comité de Establecimiento de Consumo Escolar (CECE)



6 No permitir la publicidad de alimentos y bebidas ultraprocesados al interior de la escuela



7 No permitir la venta de alimentos y bebidas ultraprocesados al exterior de la escuela



Materiales informativos: contenidos

Carpeta informativa

Sección 2. La regulación de la venta de alimentos y bebidas en las escuelas primarias

Se describe el **objetivo**, la **existencia** y **obligatoriedad** de la regulación, así como los alimentos y bebidas **permitidos** y **no permitidos** para el consumo del interior de las escuelas.

Alimentos y bebidas que SÍ y NO pueden venderse en las escuelas



La regulación actual permite que los días viernes se vendan algunos productos ultraprocesados que cumplan con determinados criterios nutrimentales. Lo anterior es contradictorio con el sentido de la regulación, genera confusión en la comunidad escolar y dificulta su implementación.



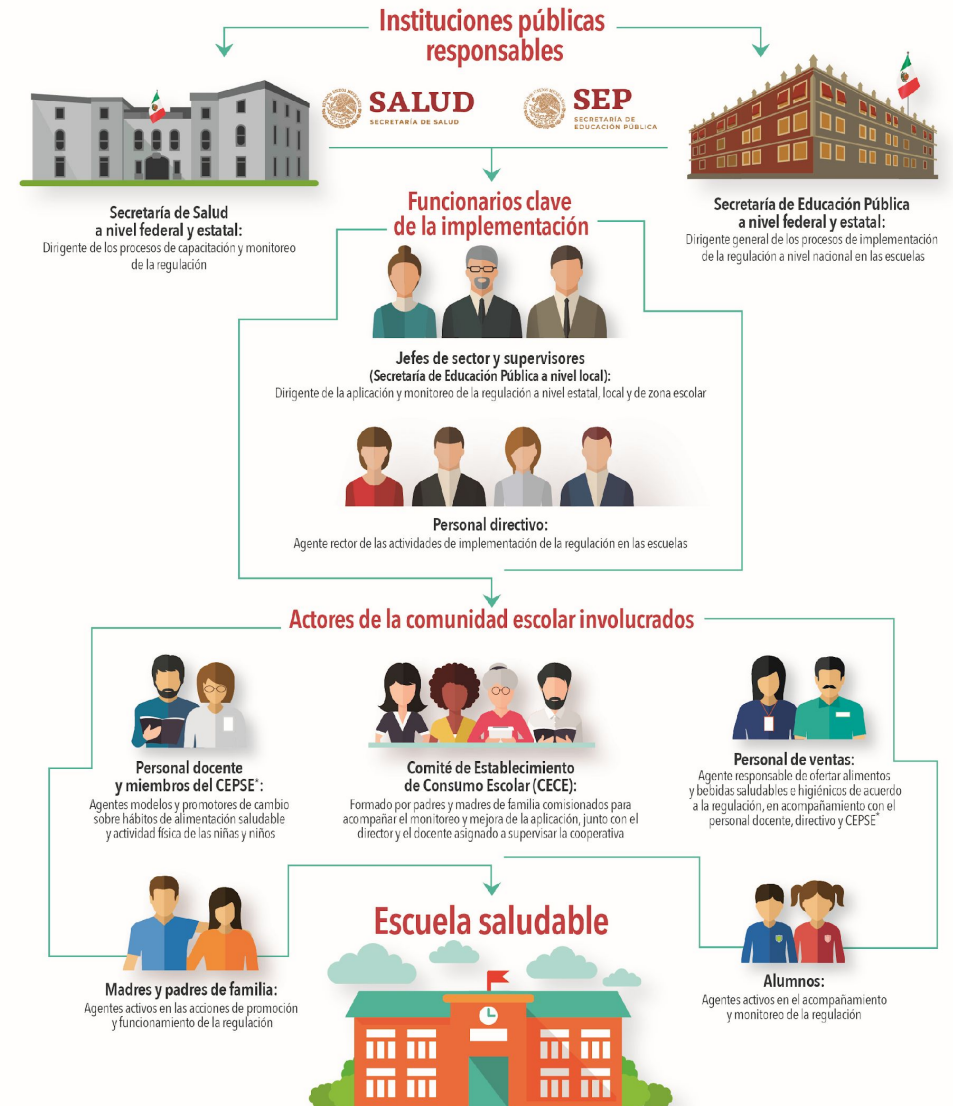
Materiales informativos: contenido

Carpeta informativa

Sección 3. Instituciones y actores involucrados en la regulación: funciones y roles

Se describen de manera detallada las **diferentes funciones y roles** de cada una de las instituciones y actores de la comunidad escolar con la finalidad de **representar los flujos de planeación, de información y de función y acompañamiento para el cumplimiento de la regulación, y así crear escuelas saludables**

La cadena de implementación de la regulación: Instituciones y actores de la comunidad escolar involucrados en su aplicación



*Consejos Escolares de Participación Social para la Educación



Materiales informativos: contenidos

Carpeta informativa

Sección 4. Acciones necesarias para mejorar los ambientes alimentarios en escuelas

Se describen un conjunto de actividades a realizar en las escuelas con la finalidad de garantizar el derecho de las niñas y niños a un ambiente escolar saludable.

1. Facilitar la oferta diaria de frutas y verduras
2. Prohibir la venta de ultraprocesados
3. Conformar el Comité de Establecimiento de Consumo Escolar (CECE)
4. Facilitar la disponibilidad de agua potable
5. Restringir la venta de ultraprocesados al exterior de las escuelas
6. Erradicar la publicidad de ultraprocesados en las escuelas

sección
04

Acciones necesarias para mejorar los ambientes alimentarios en las escuelas

Para garantizar el derecho de las niñas y niños a un ambiente escolar saludable es fundamental llevar a cabo acciones que contribuyan a un mejor entorno para los escolares, entre las que destacan:

Facilitar la oferta diaria de frutas y verduras

- Promover vínculos entre el personal de venta y los pequeños productores locales para fomentar la oferta de frutas, verduras y otros alimentos naturales en las escuelas.
- Organizar ferias/kermes sobre la preparación y consumo de alimentos saludables, tradicionales y regionales en conjunto con la comunidad escolar.
- Crear huertos escolares para el reconocimiento de la tierra y la siembra de alimentos.
- Promover visitas escolares a cultivos y campos agrícolas de alimentos para fomentar el reconocimiento y consumo de alimentos naturales y regionales.



Prohibir la venta de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas

- Realizar convocatorias para la selección del personal de ventas para que ofrezca alimentos saludables en conformidad con lo señalado en la regulación.
- Otorgar material informativo sobre los alimentos y bebidas que se pueden vender en las escuelas al personal de ventas (para descargar material informativo visita miescuelasaludable.org).
- Monitorear semanalmente en conjunto con el CECE los alimentos y bebidas disponibles en la escuela.
- Coordinar la realización de campañas para promover el consumo de alimentos naturales y desincentivar el consumo de ultraprocesados en colaboración con el personal de la Secretaría de Salud.



Conformar el Comité de Establecimiento de Consumo Escolar (CECE)

- Invitar a padres y madres de familia para conformar este comité y que dé a conocer los beneficios que tendría para la comunidad escolar.
- Gestionar con la Secretaría de Salud la capacitación del comité y la comunidad escolar sobre los elementos básicos para lograr un ambiente escolar saludable en las escuelas (sección 01).
- Realizar reuniones semanales para establecer actividades de mejora y monitoreo continuo para la implementación de la regulación.



Materiales informativos: contenidos

Sitio web

Objetivo

Facilitar información relevante y actualizada sobre los contenidos de la regulación, y **promover la descarga y uso de los materiales informativos**, además de **impulsar acciones participativas** para mejorar los ambientes alimentarios en las escuelas

← → ↻ <https://miescuelasaludable.org/la-ley/>

mi escuela saludable.org

¡Las escuelas deben cumplir la Ley!

Es obligatorio para todas las escuelas públicas y privadas cumplir con la ley que prohíbe la venta de comida chatarra. Aquellas que no cumplen con la regulación tendrán sanciones por incumplimiento.

Te invitamos a conocer cuáles alimentos son permitidos y no permitidos para la venta en las escuelas, así como los alimentos naturales que deben ofertarse según la ley.

Una buena alimentación dentro de las escuelas no solo beneficia la salud y nutrición de las niñas y niños, también favorece el desarrollo de destrezas y un mejor aprendizaje.

¿Qué dice la Ley?

Tú puedes tomar acciones para lograr escuelas 100% libres de comida chatarra

Descarga materiales para la comunidad escolar

Cuéntanos si tu escuela cumple con la Ley

Descarga materiales para la comunidad escolar

Para la comunidad escolar (mamá, papás, alumnos)	Para las autoridades educativas
<p>Imprime y colócala a la medida que más te convenga y colócala en un espacio visible de la escuela.</p> <p>Descarga</p>	<p>Comparte los principios y acciones para lograr una escuela saludable. Es importante seguir la ley, los roles y acciones a realizar por la comunidad y demás. Tu comunidad a través puede participar. Descarga la cartilla.</p> <p>Descarga</p>



Difusión de la campaña

Se realizará un proceso inicial de difusión de los materiales informativos a diversos actores involucrados en el contexto escolar

Acciones de difusión de la campaña

Materiales impresos y digitales

- Escuelas participantes en la investigación (comunidad escolar)
- Mesas de presentación: SEP y SSA federal y en los 3 estados de la investigación
- Lanzamiento en redes sociales dirigida a la comunidad escolar



Conclusió

n

- El conjunto de materiales informativos **recomiendan la adopción de acciones para la aplicación adecuada de la regulación dirigida a las instituciones y comunidad escolar.** Lo anterior, con la finalidad de **contribuir en la transformación en escuelas 100% libres de comida chatarra,** a favor de la infancia en México.
- Se requiere un **compromiso de las instituciones (SEP y SSA) y los funcionarios públicos** (autoridades educativas, personal directivo y docente) **para cumplir con sus obligaciones en beneficio de la salud infantil.** De igual forma, es indispensable, **desarrollar campañas informativas para lograr la participación activa de madres y padres de familia, comités y alumnos en la vigilancia del cumplimiento de la regulación.**





EL PODER DEL CONSUMIDOR

¡Gracias!

**Agradecemos el apoyo y el financiamiento a la investigación a
International Development Research Centre (IDRC) y
Bloomberg Philanthropies**

Documentos disponibles en:
www.miescuelasaludable.org/escuelaslibresdecharra

